

PROPUESTA de RESOLUCION ante la CRISIS de las PERSONAS REFUGIADAS

El incremento y frecuencia de conflictos armados en el mundo han tenido como consecuencia que actualmente haya 60 millones de personas huyendo de sus países en busca de un lugar más seguro para vivir.

El 88 por ciento de las personas que llegan al Mediterráneo proceden de los diez países que generan mayor número de refugiados y refugiadas en el planeta. Aunque el número más elevado procede del conflicto actual en Siria, en las mismas circunstancias se encuentran miles de personas de otros países como Afganistán, Eritrea, Somalia o Yemen. Solo en 2016, el número de personas llegadas a Europa supera las 150.000.

Las mujeres y niños suponen el 60% de las personas desplazadas y el 30% de las personas fallecidas en esta travesía hacia Europa. El año pasado en el mediterráneo murieron 3.735 personas.

Ante esta crisis humanitaria de personas refugiadas cuyas dimensiones solo precede el éxodo tras el estallido de la II Guerra Mundial, España está dando una respuesta inaceptable: ha acogido a 18 refugiados/as; y a través de la Unión Europea ha firmado un acuerdo con Turquía que consolida el modelo de "devoluciones en caliente" que en nuestro país se puso en marcha en Melilla (se incluyó en la Ley de Seguridad Ciudadana), y a la vez facilita el ingreso en la Unión Europea de Turquía, donde se incumplen sistemáticamente los valores democráticos.

La falta de escrúpulos de los dirigentes europeos, que los aleja de los valores fundacionales de la Unión y les quita cualquier credibilidad en su posición ante la defensa de los Derechos Humanos, contrasta con las movilizaciones ciudadanas a favor de los derechos de la población refugiada y desplazada, así como con el respaldo mayoritario de la ciudadanía europea a que se ayude a esta población, según refleja el último Eurobarómetro (con una media del 65% a favor).

Ante estos hechos la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) recuerda:

- que las causas de los conflictos que afectan a la humanidad en su conjunto vienen alentadas, en gran medida, por intereses geoestratégicos y potenciados por los países del Norte suponiendo la muerte de civiles y la desestabilización de amplias zonas del planeta.

21 de abril de 2016

- que la crisis de la población refugiada está muy relacionada con la desigualdad, las guerras, las migraciones internacionales y la xenofobia.
- que el objetivo de la política de cooperación es combatir las causas de la emigración de millones de personas: pobreza, violencia contra las mujeres, falta de acceso a agua, ausencia de derechos sociales. Sin embargo, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), encargada de tales funciones, ha sido la política pública más recortada durante la crisis. Las cifras de presupuesto ejecutado en 2014 muestran los niveles más bajos desde que existe la cooperación en España.
- que España ha recortado la ayuda humanitaria en un 82%, justo cuando más se necesita, siendo vital para las personas desplazadas en el mundo.

Y demanda al Gobierno de la Nación como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

- Promover soluciones políticas que permitan reinstaurar la paz duradera en los países, facilitando el proceso de retorno voluntario.
- Asegurar el acceso humanitario a aquella población que se encuentra en zonas sitiadas o de difícil acceso.
- Promover la agenda preventiva con el fin de evitar potenciales desplazamientos forzosos.

Al Gobierno de la Nación como miembro de la Unión Europea:

- Abrir y garantizar vías seguras para que las personas que huyen de graves conflictos puedan hacerlo en la mejor de las circunstancias. Debe garantizarse, especialmente, que las mujeres no estén sometidas a violencia sexual y de género.
- Cumplir los acuerdos asumidos en septiembre del año pasado en materia de acogida.
- Dedicar mayores esfuerzos garantistas a dar una acogida digna a las personas que huyen de la guerra.

Al Gobierno:

- Recuperar el compromiso con la cooperación a todos los niveles, desde el más cercano a la ciudadanía, que son los municipios, las CCAA y la administración central, con una buena coordinación entre todos ellos y contribuir a atajar las causas en origen que empujan a tantos millones de personas a emigrar forzosamente de sus países.

21 de abril de 2016

- Agilizar los trámites de acogida de las personas que se ha comprometido a acoger y respetar los derechos humanos en la frontera sur.
- Incrementar el presupuesto para ayuda humanitaria (actualmente asciende a apenas el 4% de la AOD total, calificándolo como de “innecesariamente bajo”) y a reducir las excesivas cargas administrativas que soportan las ONGD receptoras de fondos.
- Garantizar un mayor control de las armas pequeñas y ligeras que son la principal fuente que alimenta los conflictos.
- Garantizar la protección de las organizaciones y personas que apoyan a la población refugiada. La complejidad de la situación hace que su trabajo sea absolutamente necesario y debe ser complementario al que las instituciones europeas están obligadas a realizar.
- Combatir activamente los discursos y narrativas xenófobas.

Al Gobierno Autonómico:

- Que acuerde con el conjunto de las ONGD las mejores medidas para apoyar a la población refugiada con urgencia que incluya no sólo la dimensión de inclusión social sino también la de emergencia humanitaria, que es lo que en este momento están sufriendo miles de personas en la frontera griega.
- Que habilite nuevos fondos extraordinarios para hacer frente a un drama de este calibre en el lugar de origen, no sólo cuando los refugiados llegan a nuestra comunitat.
- Que colabore con las ONGD en la sensibilización de la ciudadanía valenciana sobre el problema de la población refugiada.